



Se reúne Mirtha con habitantes de Santa Fe

## Atiende alcaldesa a afectados por lluvias

La munícipe se comprometió a hacer un estudio a través de OROMAPAS y el IMPLAN con la intención de abatir esta situación que les aqueja desde hace muchos años

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- Vecinos de la colonia Santa Fe, de la comunidad de San José del Valle, recibieron ayer a la presidenta municipal Mirtha Villalvazo, en el marco del programa Encuentro Contigo, con la intención de dialogar y buscar la vía de solución a sus problemáticas.

Página 6

Acuerdan regidores en pago de licencias

# Condonarán refrendo a locatarios del Cuale

En sesión de comisiones se determinó elevar la iniciativa de decreto al Congreso del Estado, para que por su conducto se apruebe la condonación

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Las Comisiones Edilicias de Hacienda, en coadyuvancia con la de Turismo y Desarrollo Económico, determinaron

apoyar la iniciativa que plantea la condonación del refrendo de la licencia municipal del ejercicio 2022 a los locatarios del mercado del Río

Cuale, que resultaron severamente afectados por el huracán "Nora" el año pasado.

Página 3



Aprueban en comisiones edilicias

# Se hermanará Vallarta con Compostela, Nayarit

Sesión la Comisión de Gobernación junto con la de Turismo y Desarrollo Económico



MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Las Comisiones Edilicias de Gobernación, en coadyuvancia con la de Turismo y Desarrollo Económico, aprobaron el dictamen de la iniciativa del presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, a fin de que se autorice al Ayuntamiento de Puerto Vallarta el hermanamiento con la ciudad de Compostela, Nayarit.

Página 4

Continúan recorridos de vigilancia en las calles de las colonias de la ciudad

## Comisaría policial no baja la guardia

Operativos son constantes, permanentes, para inhibir la delincuencia

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- La Comisaría de Policía Preventiva y Vialidad Municipal, no baja la guardia y por instrucciones del Comisario Eloy Giron Alcuria, continúa con sus recorridos de vigilancia con el fin de brindar mayores condiciones de seguridad para los vallartenses y turistas y para ello el Grupo Táctico a bordo de la unidad PV-365 realizó sus rondines, a la par de la vigilancia normal de las demás unidades.

Desde las 18:00 horas se inició recorrido de vigilancia móvil por las avenidas principales como son: Francisco Medina Ascencio, Prisciliano Sánchez, Politécnico Nacional, Francisco Villa, Las Torres, México, Los Poetas, Grandes Lagos, Los Tules, Viena y Fluvial Vallarta, encontrándose sin novedad.

Página 5

**Trending Topic**  
¡Queman vivos a secuestradores!



Tres presuntos secuestradores fueron linchados y quemados vivos por pobladores de Huehuetenango, en Guatemala, tras raptar y asesinar a un niño de solo 11 años. La versión de la policía indica que los secuestradores fueron detenidos por varios vecinos y sin más los lincharon y quemaron vivos en calles del pueblo.

Un niño de 11 años había sido secuestrado hace unos días. Los secuestradores ya habían enviado un mensaje a la familia con la petición de 150 mil quetzales (unos 390 mil pesos mexicanos) para su liberación. El mensaje iba acompañado de una foto del pequeño y un hombre apuntándole con una escopeta.

Pese a que los secuestradores recibieron el dinero asesinaron al niño, esto provocó la furia de los habitantes de Huehuetenango quienes comenzaron su búsqueda. El niño sería encontrado muerto en una fosa clandestina, los habitantes de otros poblados acudieron para sumarse a la búsqueda de los responsables. Fue la propia policía quien logró detener a los secuestradores, lamentablemente la población se los quitó y procedió a lincharlos. La gente enfurecida llevó a los detenidos a una zona boscosa donde los golpearon, rociaron con gasolina y terminaron quemándolos vivos.

Dar lo mejor de sí desde temprana hora, un orgullo

## "Trabajar en SEAPAL, satisfacción muy grande"

Roberto Grano encabeza la cuadrilla que brinda mantenimiento a cárcamos de aguas negras, una tarea fundamental para mitigar riesgos de derrames

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Roberto Grano Santana, forma parte de los trabajadores que salen todos los días a dar lo mejor de sí desde temprana hora, para que los vallartenses tengan acceso a servicios públicos de calidad. Encabeza la cuadrilla del área

de mantenimiento de Cárcamos en SEAPAL Vallarta, fundamental en la operación eficiente de esta infraestructura para bombear las aguas residuales al Colector Centro - Norte desde diversos puntos de la franja costera.

Página 5

Autoridades municipales

## Recuerdan natalicio de Ignacio Luis Vallarta

Desde 1918, en que cambió la categoría política de este puerto, la ciudad lleva en su nombre el legado de este notable jalisciense

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Con motivo de la conmemoración por el 192 aniversario del natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón, el pleno del Ayuntamiento celebró este jueves una sesión solemne para recordar a este notable juriscónsul jalisciense y gobernador de nuestra entidad, cuyo apellido, da nombre a esta ciudad.

El presidente municipal, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez,

recordó que fue a partir de que el municipio cambia su categoría política el 31 de mayo de 1918, que este puerto recibe el nombre de Vallarta, en honor a quien fue un destacado hombre de leyes, que se desempeñó de gran forma en diversos cargos a lo largo de su vida y que como gobernador de Jalisco, instituyó la educación primaria obligatoria. Un personaje que esta ciudad siempre recordará con honor.

Página 3

VOLANTÍN

En la opinión de... Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1 /SalvadorCosio

La Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), es violatoria de la Constitución lo mismo que de tratados internacionales en materia de garantías fundamentales. El tema es motivo de enfrentamiento entre la Presidencia de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el Poder Ejecutivo se ha pronunciado porque prevea y el Judicial analiza un proyecto que plantea su desaparición.

En este contexto, la oficina de presidencia emitió un mensaje dirigido a la Corte en el que pidió al máximo tribunal del país no terminar con dicha figura.

La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseveró que la existencia de esta medida cautelar sirve para asegurar que los criminales no evadan la justicia, pues las acciones para detenerlos implican muchos recursos al gobierno.

“Es fundamental la existencia de la prisión preventiva oficiosa en ciertos delitos, para asegurar que los presuntos criminales a quienes se les detiene por delincuencia organizada, delitos graves del orden común o delitos de cuello blanco, no se sustraigan de la acción de la justicia durante el proceso penal”

Por medio de un boletín de prensa la Presidencia aseguró que la medida tiene por objetivo evitar que la justicia sea burlada y que los imputados, en “represalias por su detención” atenten contra víctimas y testigos, así como que se vuelva a reincidir en la comisión de delitos.

En tanto, se enlistó una serie de faltas consideradas de gravedad sobre las cuales la Constitución establece que las penas se cumplan en prisión, tales como: abuso o violencia contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, trata de personas, desaparición de personas, corrupción, delitos cometidos con violencia, entre otros.

La petición se dio en el marco de la propuesta del ministro Luis María Aguilar Morales para dejar de aplicar dicha medida, con lo que quedarían en libertad más de 92 mil personas, pues -de acuerdo con el ministro- esta práctica atenta contra la presunción de inocencia y los derechos humanos.

Por su parte, López Obrador declaró durante la conferencia matutina del miércoles 24 de agosto



EJECUTIVO Y JUDICIAL ENFRENTADOS

POR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

que el proyecto promovido ante la SCJN creará impunidad. “Hay dos reformas que quieren llevar a cabo en la Suprema Corte; una es eliminar delitos considerados graves y otra por el mismo sentido, para que los jueces puedan dejar en libertad a quienes ellos decidan”, afirmó.

En ese sentido, la administración de AMLO aseveró que dejar en manos de los jueces la decisión los expondría a corrupción y violencia. “Dejar en manos de los jueces la decisión de aplicar prisión preventiva oficiosa, generaría una presión adicional sobre los impartidores de justicia, exponiéndolos a la corrupción y a la violencia por el tipo de delitos que implica”.

La Presidencia pidió al máximo tribunal que sea considerada la seguridad pública nacional, así como a las víctimas y el esfuerzo que implica la persecución de criminales, a la hora de tomar una decisión con respecto a la medida. Pidió que “prevalezca la prisión preventiva oficiosa, tal como lo establece nuestra ley fundamental”.

El ministro Luis María Aguilar Morales presentará un proyecto ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que de aprobarse, declararía la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa.

El proyecto resuelve las acciones de inconstitucionalidad 130/2019 y 136/2019, que fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y por un grupo de senadores.

De ser aprobado el proyecto por el Pleno, la Corte declararía la invalidez del artículo 167, párrafo séptimo, del Código Nacional de Procedimientos Penales y el artículo 5, fracción XIII de la Ley de Seguridad Nacional.

“Por establecer la procedencia de la prisión preventiva en forma oficiosa, absoluta, desproporcionada, automática, en contravención de los principios constitucionales que rigen la presunción de inocencia y el principio de proporcionalidad”, señala el documento.

El proyecto del ministro Aguilar Morales considera que la prisión

preventiva oficiosa incide en el principio de presunción de inocencia.

“La norma asume que todas las personas que encuadren en las conductas previstas en la disposición pretenden causar daños al erario público”, se lee en el documento.

Y agregó que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos también ha calificado a esta medida como contraria, puesto que en lugar de ser una medida cautelar, vulnera la presunción de inocencia.

“Su aplicación automática impide que el juzgador valore las condiciones fácticas del caso”, explica.

El ministro Arturo Zaldívar indicó la semana pasada que la Corte analizará si la prisión preventiva oficiosa podría considerarse como inconvencional por presentar un conflicto con normas contenidas en la Constitución y tratados internacionales suscritos por México.

Zaldívar anunció que se listará

un asunto de la peneña del ministro Luis María Aguilar y otro que retomará la ministra Norma Piña, de la Primera Sala, donde se determinará si es inconvencional la prisión preventiva oficiosa.

Por su parte la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se sumó el miércoles al respaldo que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a la prisión preventiva oficiosa, una medida cautelar contemplada en la Constitución pero que genera polémica y rechazo de organismos internacionales de derechos humanos.

Alrededor del mediodía, durante un acto público, la funcionaria dijo sentirse preocupada por la posible eliminación de la prisión preventiva oficiosa, bajo el argumento de que esto complicaría el combate a la delincuencia y generaría “mayor impunidad”.

“Entonces, a quien está definiendo esto, sea por criterios internacionales o no, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (queremos) hacerle saber nuestra preocupación de que esto pudiera llegar a ocurrir y que eso implicara mayor impunidad, mayor riesgo, no solamente para las mujeres sino en general para los habitantes de la ciudad y, además, el riesgo de la impunidad frente a la corrupción”, dijo Sheinbaum al respecto.

La declaración ocurrió horas después de que el presidente López Obrador defendiera la prisión preventiva oficiosa como una herramienta de combate al delito.

Actualmente, la prisión preventiva oficiosa o automática está contemplada para quienes sean acusados como responsables de delitos considerados particularmente dañinos para la sociedad, como el homicidio doloso, el feminicidio, la violación, la desaparición forzada o los actos de corrupción con programas sociales.

El gobierno de López Obrador impulsó en sus primeros años una reforma para ampliar la lista de delitos que ameritan esta medida cautelar.

Incluso, señaló que su implementación afecta más a las personas en situación de pobreza que no pueden acceder a una adecuada defensa tan fácilmente.

Opinion.salcosage@hotmail.com @salvadorcosio1

\* La Comisión de Protección Contra Riesgos Sanitarios detectó un caso de posible usurpación de documentos encaminados a la extorsión de ciudadanos.

Invita COPRISJAL a la población a denunciar

Lanzan alerta sobre falsos verificadores

\* Ningún verificador está autorizado a recibir pagos

MERIDIANO/GDL, Jal.

Motivado en la evidencia documental reciente de que se han efectuado actos de posible usurpación de funciones y falsificación de documentos encaminados a la extorsión de la población; y con la finalidad de advertir y prevenir a la ciudadanía respecto a este tipo de conductas, la Comisión de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprjsjal), alerta a la población sobre falsos verificadores sanitarios y puntualiza lo siguiente:

- 1.- Esta COPRISJAL sólo realiza visitas de verificación mediante orden escrita, en papel seguridad, con micrograbado, debidamente firmada, con fecha de emisión, debidamente fundada y motivada, que indique el alcance y objeto de lo que se ha de verificar.
- 2.- Nuestras órdenes de verificación cuentan con un código QR (Quick Response o de respuesta rápida), en el ángulo inferior derecho.
- 3.- Nuestros verificadores sanitarios cuentan con una credencial de acreditación con código QR, el que al ser leído remite a la página oficial de esta Comisión, en la cual podrán apreciar la fotografía y nombre del verificador.

Si la imagen, el nombre y el código NO coinciden, presumiblemente la persona NO es un verificador sanitario; en cuyo caso, se les invita a no recibir la falsa visita y llamar al auxilio de la fuerza pública; así como a realizar

la denuncia penal respectiva.

4. Nuestro único teléfono oficial para información sobre trámites en Guadalajara y su área metropolitana es el 33 30 57 00, al cual podrán comunicarse para plantear sus dudas sobre la autenticidad de una orden de visita, de un acta o de la identidad de un verificador sanitario (también denominados coloquialmente como “inspectores”).

Las órdenes falsas, los oficios apócrifos y los carteles de trámites falsificados, generalmente soportan números telefónicos que NO coinciden con el nuestro (se suele cambiar un dígito). Revise minuciosamente cada número de teléfono plasmado en los documentos.

Si el documento (oficio, orden o acta) no coincide se le invita, a llamar a nuestro número verdadero (33 30 57 00) para constatar la autenticidad de las actuaciones; y en su caso a negarse a recibirlas o presentar la denuncia penal respectiva.

5. Otros elementos que permiten identificar las falsificaciones son los logotipos, corrobore que se trata de los actuales y aplicables a este Estado.

6. Las órdenes de visita sólo pueden ser firmadas por la Titular Comisionada, la Dirección de Fomento Sanitario y las Coordinaciones Regionales, en el Estado. NO acepte y denuncie cualquier orden de visita que no vaya firmada por tales funcionarios.

7.- NINGÚN VERIFICADOR, POR NINGÚN



MOTIVO, ESTÁ AUTORIZADO A RECIBIR PAGOS; todos los cobros, de multas, derechos o cualquier otro concepto son en recaudadoras en oficinas del Gobierno del Estado o Municipales, según sea el caso.

Se recomienda a la población estar alerta a cualquier señal o evidencia de que el procedimiento de visita de verificación es falso y denunciar anomalías.

Meridiano

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director

MOISÉS MADARIAGA

parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA

Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida, Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.

Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPROMEX Número 0481/1238/01. Correspondencia 02-02/02. Certificado de Legalidad 3740 3278. Certificado de Legalidad de Contenido 2063. Título reservado por la SEP 1587-63. Sistema Internacional de Publicaciones Sanitarias C220302. ISSN-0218-0208. Registro - CORTAMEX - 833. Registro CAPACINTRA 3240. Registro ANESEM 8028493. Los colaboradores que firman sus artículos son responsables del contenido de los mismos. No tiene obligación de divulgar contenidos que no se publiquen. Toda la información y correspondencia a este periódico deberá ser dirigida a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Reprografía: Comercial - C20495. Muestra Muestra Muestra S.A. de C.V. Luz Saviola No. 13402 Col. del Norte, Mérida, Quintana Roo, en la CDMX: La Voz de la Salud, Club de periodistas de México, Flanero Mota S.A. CDMX. Afiliado a S. R. L. Opciones Gráficas, redacción y Internet. Publicación 8232. C.P. 02710. Avenida Piedad 45, Tepic, Nayarit, México.

Autoridades municipales

# Recuerdan natalicio de Ignacio Luis Vallarta

*\* Desde 1918, en que cambió la categoría política de este puerto, la ciudad lleva en su nombre el legado de este notable jalisciense*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con motivo de la conmemoración por el 192 aniversario del natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón, el pleno del Ayuntamiento celebró este jueves una sesión solemne para recordar a este notable juriconsulto jalisciense y gobernador de nuestra entidad, cuyo apellido, da nombre a esta ciudad.

El presidente municipal, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, recordó que fue a partir de que el municipio cambia su categoría política el 31 de mayo de 1918, que este puerto recibe el nombre de Vallarta, en honor a quien fue un destacado hombre de leyes, que se desempeñó de gran forma en diversos cargos a lo largo de su vida y que como gobernador de Jalisco,

instituyó la educación primaria obligatoria. Un personaje que esta ciudad siempre recordará con honor.

Previamente, correspondió al cronista de la ciudad, Juan Manuel Gómez Encarnación, dar lectura a la semblanza de Vallarta Ogazón, destacando que desde hace 104 años, en que recibió la denominación de Puerto Vallarta, "exuda historia patria, al conjugar su naturaleza de provincia mexicana con la trayectoria y obra del célebre hombre de leyes, varón del derecho y propulsor de la enseñanza básica gratuita. Por ello, el puerto ha quedado impregnado por asimilación, de las heroicas páginas de nuestra historia".

Y a través de su nombre, estará

el legado que impregnó a la guerra de Reforma y sus logros, al estado laico, el registro civil, así como la participación del prócer jalisciense en la formulación de la constitución de 1857, de su aportación legal sobre el juicio de amparo y de su lucha militar como patriota a lado de Don Benito Juárez, entre otros hecho significativos para nuestro estado y el país.

Los honores a la bandera en esta ceremonia, estuvieron a cargo de la escolta de la 12ª Zona Naval.

La sesión solemne se realizó de conformidad a lo establecido en el Artículo 33, Fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta.



Acuerdan regidores en pago de licencias

# Condonarán refrendo a locatarios del Cuale

*\* En sesión de comisiones se determinó elevar la iniciativa de decreto al Congreso del Estado, para que por su conducto se apruebe la condonación*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Las Comisiones Edilicias de Hacienda, en coadyuvancia con la de Turismo y Desarrollo Económico, determinaron apoyar la iniciativa que plantea la condonación del refrendo de la licencia municipal del ejercicio 2022 a los locatarios del mercado del Río Cuale, que resultaron severamente afectados por el huracán 'Nora' el año pasado.

El presidente municipal, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda, convocó a sesión para resolver la iniciativa de acuerdo edilicio que propone que el Ayuntamiento vallartense se acija al acuerdo legislativo que aprobó el Congreso del Estado, en el cual lo exhorta a beneficiar a los concesionarios de dicho mercado, condonando "el 100% de los ingresos municipales para el ejercicio 2022, respecto del pago de los derechos del refrendo de licencias municipales y los derechos correspondientes a la recolección de la basura".

En ese sentido, el Profe Michel explicó que si bien se recibió dicho exhorto, "para que en el ámbito de la autonomía hacendaria municipal se autorice dicha condonación, resulta



importante observar lo contenido en el Artículo 115, Fracción IV Inciso C, en el que se permite al municipio administrar libremente su hacienda municipal".

Agregó que "no podemos ser omisos a la disposición contenida en el artículo 66 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el que señala que únicamente el Congreso del Estado, mediante disposición de carácter general, podrá condonar o eximir total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones fiscales cuando por causas graves se afecte la situación de alguna región o rama de actividad económica del municipio".

Por ello, explicó que lo conducente es elevar la iniciativa de decreto al Congreso del Estado para que por su conducto se apruebe la condonación solicitada, con fundamento en el Artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Las comisiones edilicias además acordaron que aquellos locatarios que a la entrada en vigor del decreto hayan cumplido con el pago de licencia de funcionamiento, pago de basura y derecho de piso correspondiente al año fiscal 2022, les será contemplado el monto neto como saldo a favor para el ejercicio 2023, lo cual quedará establecido en la Ley de Ingresos de dicho año.



Aprueban en comisiones edilicias

# Se hermanará Vallarta con Compostela, Nayarit

*\* Sesión la Comisión de Gobernación en coadyuvancia con la de Turismo y Desarrollo Económico*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Las Comisiones Edilicias de Gobernación, en coadyuvancia con la de Turismo y Desarrollo Económico, aprobaron el dictamen de la iniciativa del presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, a fin de que se autorice al Ayuntamiento de Puerto Vallarta el hermanamiento con la ciudad de Compostela, Nayarit.

En la sesión, el Profe Michel, presidente de la Comisión de Gobernación, recordó que el gobierno municipal de Compostela propuso el hermanamiento a través de su director de Turismo y Desarrollo Económico, Pablo Ibarra González, carta intención aprobada por el pleno del Ayuntamiento de ese municipio el pasado 31 de mayo.

Para formalizar la relación, se resolvió aprobar el hermanamiento a efecto de establecer relaciones e intercambios turísticos, culturales, políticos, sociales, económicos y académicos, bajo el régimen de Ciudades Hermanas; autorizar al presidente municipal, síndico y secretario general para suscribir los actos jurídicos y administrativos correspondientes.

Instruir al síndico, en coordinación con el director de Turismo y Desarrollo Económico, para realizar las gestiones para la integración de los comités de Ciudades Hermanas, así como elaborar el convenio de hermanamiento por 10 años prorrogables; finalmente, instruir

a la Secretaría General para que notifique de este acuerdo al Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

El Profe Michel destacó que Compostela es una ciudad con pasado histórico muy importante para nuestro país, poseedora de grandes atractivos culturales y turísticos, realiza fiestas tradicionales todo el año, ofrece una rica gastronomía. "Coincidimos en el interés de profundizar los lazos de amistad y cooperación, resaltando la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas de ambas ciudades a través de la ejecución de proyectos y acciones que tengan incidencia en la vida social y económica".

Posteriormente, la Comisión de Gobernación aprobó el dictamen de la iniciativa que establece modificar las cláusulas cuarta (inciso f) y sexta del contrato de comodato celebrado entre el municipio y la Academia Regional de la Danza Mexicana Xiutla, A.C., autorizada el 27 de septiembre de 2019, para el uso de un predio en la colonia El Conejo, delegación El Pitillal, donde el reconocido ballet folclórico tendrá sus instalaciones.

La solicitud fue presentada por el profesor Carlos Enrique Barrios y Limón, integrante del consejo directivo de la asociación civil, a fin de dar certidumbre jurídica respecto a la inversión económica para la edificación correspondiente.



Para avanzar en la construcción de la paz

# Plantea SSPC doce cambios legislativos

*\* Durante la Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, Rosa Icela Rodríguez destacó el trabajo y esfuerzo que realizan los legisladores*

MERIDIANO/Cd de México

Para contribuir a la transformación y pacificación del país, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, planteó 12 modificaciones legislativas.

Durante la Reunión Plenaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, la funcionaria federal destacó el trabajo y esfuerzo que realizan los legisladores.

En el presidium estuvieron como anfitriones el coordinador del grupo parlamentario Moisés Ignacio Mier Velazco; la vicecoordinadora Aleida Alavez Ruiz; y el vicecoordinador Leonel Godoy Rangel. Además del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berjeda.

Tras dar un reporte de los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria solicitó el apoyo para la transición de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues se busca heredar una institución incorruptible, profesional, capacitada y que no esté sujeta a decisiones políticas, conforme a estándares internacionales en la materia.

También sugirió cambios a los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y así adelantar los recursos del 2023 y 2024 a los estados en este año para equipamiento de policías estatales y municipales.

“Usar los millones de cuentas congeladas... procedimientos del crimen organizado y del crimen de cuello blanco para fortalecer a los cuerpos de seguridad siempre que se aprueben cambios a los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito”, explicó sobre el tema tres.

Por otro lado, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dijo que se ha trabajado en la iniciativa de Ley General de Seguridad Privada para contar con un Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada y Personal Operativo, así como homogeneizar los procesos de autorización, registro y revalidación.

El punto cinco, mencionó, se refiere a reformas para facultar a los ejecutivos federal y estatales para que, a través de un Comité, integrado por autoridades penitenciarias, el Poder Judicial, las fiscales y la Defensoría Pública se determine el otorgamiento del beneficio de libertad anticipada a personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad.

El tema seis es lo relacionado a la prevención y salvaguarda los derechos e integridad de las personas con una iniciativa de Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio, así como la sanción a quien incurra en ciberdelitos.

“Les proponemos emitir un



decreto para crear una Comisión Interinstitucional que, acorde con los contenidos de los videojuegos, califique la categoría para su renta y comercialización”, destacó como el punto número siete.

Asimismo, consideró oportuno incorporar en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que quien rente o comercialice videojuegos sin apegarse al Sistema de Clasificación que establezca la señalada Comisión, sea apercibido, se le suspenda la comercialización y se le retire el producto, además su negocio pueda ser sujeto a clausura.

Rodríguez informó que el tema ocho es el combate a la tala clandestina, pues es un delito que afecta al medio ambiente y puede generar desequilibrio ecológico, por lo que sería necesario reformar el artículo 19 constitucional para elevar la gravedad de este tipo de actos, a fin de que amerite prisión preventiva oficiosa.

El siguiente cambio que planteó fue fortalecer el marco jurídico para disminuir la producción de drogas sintéticas, pues la intención es que se actúe con mayor prontitud y eficacia para prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores y productos químicos esenciales, que son utilizados para la producción de drogas sintéticas.

El punto 10 fue sobre la extorsión. Dijo que se requiere reformar el artículo 390 del código Penal Federal para facilitar la integración de este delito, toda vez que en la actualidad sólo cuando se obtiene un lucro o se causa un perjuicio patrimonial se hace efectiva una sanción.

Agregó que se deberían aumentar los agravantes del delito cuando se cometa en contra de niños, niñas y adolescentes; se emplee violencia y participe una persona Privada de su Libertad, entre otros.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional propuso, como tema 11, cambios para que el Informe Policial Homologado (IPH) se haga en la vinculación a proceso y no en el marco de la detención de una persona. De esta manera, no chocaría con el Informe de detenciones y se contaría con más información para integrar una mejor estadística criminal.

“Vamos necesaria una reforma a la Ley de Migración, a fin de tipificar nuevas conductas

delinuenciales y establecer sanciones más severas.

“Se plantea que sea delito obtener un beneficio por la transportación de migrantes en el momento o a futuro, y no solo conseguir un lucro por su transportación”, comentó sobre la propuesta 12.

En su discurso indicó que con el apoyo de los legisladores se logrará avanzar en favor de la población, pues en la Cuarta Transformación se trabaja para pacificar al país.

“México no está condenado a la guerra, está destinado a la paz. Nosotros jamás cruzaremos la línea entre servir al pueblo y servir al crimen. Porque tenemos una convicción real de que llegamos para transformar un país que nos fue heredado en condiciones vergonzosas. Nuestro compromiso es con la patria”, concluyó la secretaria Rodríguez.

A la sesión plenaria también asistieron los titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores, y de la Coordinación Nacional Antisecuestro, Marco Antonio Vargas; así como los comisionados de Prevención y Readaptación Social, Antonio Hazael Ruiz, y del Servicio de Protección Federal (SPF), Luis Wertman, y el director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez.

Además de los titulares de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, Carlos Augusto Morales; de la Unidad de Análisis Estratégico y Vinculación Interinstitucional, Isabella Rosales; de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Facundo Santillán Julián, y el director general de Operaciones Regionales, Víctor Hugo Moneda.

Asimismo, estuvieron los coordinadores de Relaciones Interinstitucionales, Iván Escalante; de Administración y Finanzas de la Guardia Nacional, Evangelina Hernández; así como los directores generales de Integración y Evaluación Institucional, Froylán Enciso; de Análisis Estratégicos en Información Relevante, Mónica Archundia; y el titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Archivos, Manuel de Jesús Luján.



Los árboles urbanos son fundamentales para mantener sanas las ciudades

## Jalisco, sede del 3er Foro para América Latina y Caribe sobre Bosques Urbanos

*\* La ciudad de Guadalajara albergará este foro internacional del 18 al 21 de octubre de 2022*

MERIDIANO/GDL, Jal.

diferentes ponentes.”

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para el año 2050 se espera que en zonas conurbadas lleguen a vivir alrededor de unas 6 mil millones de personas, que representan cerca del 70% de la población mundial. Asimismo menciona que para crear ciudades saludables, habitables y sostenibles en todo el mundo, los bosques urbanos juegan un papel fundamental para la población.

Para dar atención al tema, el día de ayer se presentó el 3er Foro para América Latina y el Caribe de Bosques Urbanos y Periurbanos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que se realizará en el mes de octubre y tiene por objetivo dar a conocer y destacar ejemplos positivos de enfoques de planificación, diseño y gestión que han llevado a cabo ciudades de la región, con diversas culturas, formas, estructuras e historias para optimizar la contribución de los bosques urbanos al desarrollo urbano sustentable.

En conferencia de prensa, Simone Borelli, Oficial de Silvicultura Urbana de la División Forestal de la FAO, comentó: “Los árboles son fundamentales para mantener sanas las ciudades del mundo. Es muy importante que las ciudades del futuro sean saludables, resilientes y donde todas y todos tengan acceso a espacios verdes... pueden marcar el camino para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras metas fijadas a nivel mundial al implementar la silvicultura urbana y periurbana.”

En su participación Israel García Ochoa, Administrador General de la AMBU, mencionó que “Este foro resalta la gran oportunidad que tenemos de transversalizar ideas, tanto con los organizadores como con las valiosas aportaciones de los

Por su parte, Baldemar Arteaga Martínez, Gerente de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas de la Conafor, destacó que las organizaciones e instituciones que participarán en este foro atienden el tema de bosques urbanos desde diversas perspectivas. Esta institución del Gobierno de México dirige programas de restauración en bosques urbanos y periurbanos para mejorar las condiciones ambientales de terrenos de uso público en los que se generan bienes y servicios ambientales para la población.

Pablo García, jefe de la Unidad de Arbolado Urbano de la dirección de Medio Ambiente del Gobierno de Guadalajara, enfatizó que la capital de Jalisco “ha apostado por el cuidado y aumento de arbolado. Durante los últimos tres años ha sido reconocida como Ciudad Árbol del Mundo. Nos emociona recibir a todas y todos los participantes del evento para conocer, vivir y recorrer nuestros bosques urbanos”.

El foro se realizará del 18 al 21 de octubre de 2022 y es organizado por la FAO, junto con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el Gobierno de Guadalajara, Reforestamos México A.C., así como el Bosque Urbano de Extra A.C.

En el evento participaron también Gabriela López Damían, directora de Árboles y Ciudades en Reforestamos México; Martha Arreola, representante del comité directivo de Bosque Urbano de Extra A.C.; y Oscar Castro, profesor investigador del departamento de Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESO.



Durante vacaciones de verano

# Servicios de aerolíneas, la principal queja ante Profeco

*\* El consumidor realizó una serie de quejas ante la dependencia, en la cuales el mayor número de estas fueron relacionadas con deficiencias en los servicios, tales como retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, entre otros*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Deficiencias en los servicios de aerolíneas fueron las principales quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) durante el periodo vacacional de verano en Puerto Vallarta.

Lo anterior lo dio a conocer David Haro González, director de zona de la dependencia federal en la región de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Sin entrar en detalles, el funcionario federal destacó que, durante este periodo vacacional, el consumidor realizó una serie de quejas ante la dependencia a su cargo, en la cuales el mayor número de estas fueron relacionadas con deficiencias en los servicios de las líneas aéreas, tales como retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, entre otros.

«afortunadamente, la gran



mayoría de las quejas se lograron conciliar de inmediato, solo algunas quedaron pendientes y tienen que ver con la pérdida de equipajes», detalló Haro González.

De la misma manera los servicios en hoteles fueron otros de los rubros de los que el consumidor se quejó ante la Profeco, así como los

servicios de restaurantes, pero estos en menor número.

El director regional de la Profeco llamó al consumidor a realizar sus quejas de manera presencial en las oficinas ubicadas en Nuevo Nayarit, o a través aplicación web de la propia Procuraduría Federal del Consumidor.



**Dar lo mejor de sí desde temprana hora, un orgullo**

## “Trabajar en SEAPAL es una satisfacción muy grande”

*\* Roberto Grano encabeza la cuadrilla que brinda mantenimiento a cárcamos de aguas negras, una tarea fundamental para mitigar riesgos de derrames*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Roberto Grano Santana, forma parte de los trabajadores que salen todos los días a dar lo mejor de sí desde temprana hora, para que los vallertenses tengan acceso a servicios públicos de calidad.

Encabeza la cuadrilla del área de mantenimiento de Cárcamos en SEAPAL Vallarta, fundamental en la operación eficiente de esta infraestructura para bombear las aguas residuales al Colector Centro — Norte desde diversos puntos de la franja costera.

Con 34 años de servicio en el sistema, sigue con el ánimo y las ganas de servir a los vallertenses a través de su trabajo, saliendo cada día a las 6:30 de la mañana desde su domicilio en la comunidad de El Nogalito.

Detalla que todos los días al llegar a las oficinas centrales, hace una revisión de los equipos electromecánicos del cárcamo que ahí se ubica, mientras sus compañeros hacen la limpieza de rejillas.

Añade que los lunes y viernes,

como parte del mantenimiento a cárcamos de aguas negras, una tarea fundamental para mitigar riesgos de derrames, hacen un recorrido de mantenimiento a los 18 cárcamos, desde Ixtapa hasta Boca de Tomatlán.

Trabajar en SEAPAL es una satisfacción muy grande, inició desde los 20 años me gusta mi

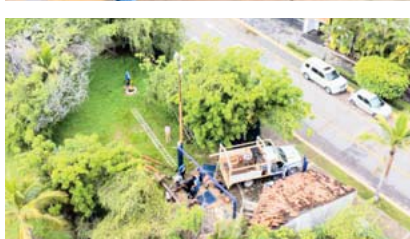
trabajo, todo lo que se hace en él. Me quedó con los amigos, son como una familia todos los compañeros”.

En esta ocasión su cuadrilla conformada por Santacruz Rodríguez López, auxiliar técnico; Alejandro Miranda Vázquez, mecánico de bomba; Victoriano Álvarez Flores, Mecánico de bomba y Gustavo Rubio Morán, bombero; realizaron una tarea especial, para construir un “encamisado” de la línea de llegada al cárcamo Marina Vallarta, para proteger el equipo de bombeo, un activo muy importante en esta infraestructura.

Sin embargo, aunque no estaba contemplado, debieron extraer la bomba del cárcamo, debido a que un pedazo de tela ocasionaba una obstrucción en el impulsor, un objeto que fue arrojado al drenaje indebidamente.

Por ello, Roberto hizo el exhorto a la población “que no avienten sólidos o residuos a las tuberías, eso daña las bombas, por ello hay tiraderos en las calles, se tapan las bombas y se derraman las aguas negras”.

Esta además, es una tarea prioritaria para el alcalde Luis Alberto Michel Rodríguez, así como para el director general, Salvador Llamas Urbina. Por ello, se ha puesto especial énfasis en mejorar el equipamiento para que realicen este digno e importante trabajo bajo las mejores condiciones.



Continúan recorridos de vigilancia en las calles de las colonias de la ciudad

## Comisaría policial no baja la guardia

*\* Operativos son constantes, permanentes, para inhibir la delincuencia*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

La Comisaría de Policía Preventiva y Vialidad Municipal, no baja la guardia y por instrucciones del Comisario Eloy Girón Alcuria, continúa con sus recorridos de vigilancia con el fin de brindar mayores condiciones de seguridad para los vallertenses y turistas y para ello el Grupo Táctico a bordo de la unidad PV-365 realizó sus rondines, a la par de la vigilancia normal de las demás unidades.

Desde las 18:00 horas se inició recorrido de vigilancia móvil por las avenidas principales como son: Francisco Medina Ascencia, Prisciliano Sánchez, Politécnico Nacional, Francisco Villa, Las Torres, México, Los Poetas, Grandes Lagos, Los Tules, Viena y Fluvial

Vallarta, encontrándose sin novedad.

A las 19:30 horas, se verificaron las consignas ubicadas en los cruces de Revolución y Abasolo, así como 5 de Mayo y Francisco I. Madero ambas en la delegación de El Pitillal encontrándose en el momento sin novedad.

De igual manera se realizaron recorridos de vigilancia móvil por las diversas colonias del sector, con la finalidad de disuadir y persuadir todo tipo de conductas antisociales así como la comisión de posibles delitos, abarcando con ello las colonias: La Aurora, Educación, Palmar de Aramara, Arboledas, Bobadilla, El Calvario, La Floresta, Loma Bonita, San Esteban y Villa de Guadalupe, también sin novedad.

Siendo las 23:45 horas se realizó

recorrido de vigilancia móvil por otras colonias con la finalidad de disuadir y persuadir todo tipo de conductas antisociales, así como la comisión de posibles delitos, como fue en: Versalles, Díaz Ordaz, Ramblases, Independencia, Cristóbal Colón, Fluvial Vallarta, La Vena y Los Sauces, sin novedad.

A las 22:10 horas, se inició recorrido de vigilancia móvil por las principales calles de Zona Centro y Zona Turística, como lo son Morelos y Juárez, con la finalidad de brindar presencia y con ello persuadir todo tipo de condiciones delictivas, y con estas acciones continuarán tratando de brindar la mayor seguridad a los ciudadanos y visitantes del puerto, tal y como ha sido la premisa del alcalde Luis Alberto Michel Rodríguez.



En materia de inclusión a personas con discapacidad

## DIF Jalisco sensibiliza a su personal directivo

*\* El Director General del organismo, Juan Carlos Martín Mancilla destacó la importancia de sensibilizarlos en temas de inclusión*

MERIDIANO/GDL, Jal.

Terminar con el sistema de creencias erróneas arraigadas culturalmente en el tema de la discapacidad y sobre las personas que la enfrentan, fue el objetivo de una capacitación ofrecida por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco a alrededor de 80 directivos de este organismo asistencial.

Al dar la bienvenida a los asistentes, el Director General del Sistema DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Mancilla, destacó la importancia de sensibilizar a las y los servidores públicos en temas de inclusión y discapacidad. “Quiénes tenemos la suerte de que a lo largo de nuestra vida no hayamos tenido una situación que ponga en riesgo nuestra capacidad, no nos damos cuenta de lo que las personas que

la padecen están llevando”, expresó. Refirió que, entre otros temas, durante esta capacitación se presentará la ley en materia de atención a personas con discapacidad, los distintos tipos de discapacidad existentes y la importancia de conocer la Lengua de Señas Mexicana.

“Somos una ventanilla social. Vamos a tratar de impulsar, con estas reformas, que el personal, la gente de aquí, sepamos desde lengua de señas, una interpretación y un conocimiento de la discapacidad”, afirmó Martín Mancilla.

Por su parte, la Directora de Atención a Personas con Discapacidad del DIF estatal, Consuelo Robles Sierra, reconoció la importancia de capacitar en primera instancia a los cuadros directivos de las instituciones, a

fin de facilitar la sensibilización de todo el personal operativo.

“Les pido además que compartan, corrijan, le ayuden a todas las personas en su área, a entender el tema de la inclusión de personas con discapacidad, porque no sólo es un acto de humanidad”, enfatizó Robles Sierra. “Nosotros somos servidores públicos y tenemos la obligación de saber y manejar el tema de inclusión y discapacidad”.

Para impartir esta capacitación se contó con la participación de Fausto Esparza Muñoz y el intérprete de Lengua de Señas Mexicana David Sánchez Ruiz, ambos adscritos a la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad en la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco.



Continúan Fiscalía del estado y el IJCF con sus respectivos trabajos

## No ha terminado investigación por la muerte de Luz Raquel

*\* Se han llevado a cabo diversos actos de investigación con la finalidad de obtener datos de prueba que permitan fortalecer alguna de las líneas de investigación*

MERIDIANO/GDL, Jal.

La Fiscalía de Jalisco continúa integrando de manera objetiva la carpeta de investigación relacionada con los hechos ocurridos el pasado 16 de julio en la colonia Arcos de Zapopan derivados de los cuales perdió la vida Luz Raquel.

Desde que se tuvo conocimiento de la noticia criminal esta representación social ha llevado a cabo diversos actos de investigación con la finalidad de obtener datos de prueba que permitan fortalecer alguna de las líneas de investigación sobre estos hechos.

Es importante señalar que ya se cuenta con una asesoría jurídica nombrada por la familia de Luz Raquel, a quien ya se le dio acceso a la totalidad de los datos de prueba que integran la carpeta de investigación, la cual ya realiza un análisis de la misma, por lo que el Ministerio Público está pendiente de cualquier petición o solicitud que pueda proponer con la finalidad de desahogarlos de manera pronta y diligente.

La Fiscalía Estatal ha trabajado de manera permanente y continua apegada a los protocolos establecidos, agotando todas y cada una de dichas líneas de investigación para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Derivado de este trabajo hasta el

momento se han recabado, más de 100 entrevistas; se han analizado más de 250 horas de video y archivos digitales; así como la revisión de más de 40 puntos de cámaras situadas en el lugar de los hechos y sus alrededores.

De la misma manera se han solicitado diversos dictámenes periciales al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) de los cuales ya se han recibido algunos resultados mismos que ya se encuentran integrados a la carpeta de investigación.

Entre los peritajes solicitados por el Ministerio Público se encuentra un estudio grafoscópico sobre las pintas localizadas en los muros del edificio donde habitaba Luz Raquel, con el objetivo de determinar la autoría de las mismas, para lo cual se comparó con muestras tanto de la mujer como de quien fue denunciado por ella por los delitos de lesiones y contra la dignidad de personas.

Como resultado de este análisis se obtuvieron los datos suficientes para que el perito forense encargado del mismo determinara que la escritura

en las paredes es coincidente con la escritura de Luz Raquel, mientras que no se encontraron coincidencias con la escritura de Sergio Ismael L.

“Al analizar la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel remitida por el agente del Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico”, explicó Quetzalli Meza, Perito en Documentos Questionados encargada de llevar a cabo el análisis de la escritura en el IJCF.

La Fiscalía de Jalisco continuará con la integración de la carpeta de investigación, además, se mantendrá pendiente y respetuosa de las determinaciones que puedan tomar tanto la Fiscalía General de la República (FGR) así como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana respecto a la petición de asistencia técnica realizada a finales del mes de Julio.



Las inundaciones que se viven en esta temporada de lluvias fue uno de los principales temas.

## Se reúne Mirtha Villalvazo con habitantes de Santa Fe

*\* La alcaldesa se comprometió a hacer un estudio a través de OROMAPAS y el IMPLAN con la intención de abatir esta situación que les aqueja desde hace muchos años*

MERIDIANO/Bahía de Banderas

Vecinos de la colonia Santa Fe, de la comunidad de San José del Valle, recibieron ayer a la presidenta municipal Mirtha Villalvazo, en el marco del programa Encuentro Contigo, con la intención de dialogar y buscar la vía de solución a sus problemáticas.

En esta ocasión, la lluvia no fue impedimento para que la presidenta y los habitantes de Santa Fe pudieran platicar. Uno de los principales temas fueron las inundaciones que se han venido presentando en esta

temporada de lluvias, la alcaldesa se comprometió a hacer un estudio a través de OROMAPAS y el IMPLAN con la intención de abatir esta situación que les aqueja desde hace muchos años.

Además, Mirtha Villalvazo anunció que próximamente se dará atención médica gratuita a los adultos mayores, esto en la Casa de la Tercera Edad de la localidad.

La alcaldesa destacó la importancia del programa Encuentro Contigo, pues le ha permitido tener un diálogo directo con los habitantes de Bahía de Banderas.



Política aplicada por el Gobierno de México para perseguir y castigar delitos

# Con ‘Cero impunidad’ se logra la prisión preventiva oficiosa

*\* Expresó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Ricardo Mejía Berdeja durante la presentación del informe semanal en la conferencia matutina*

MERIDIANO/Cd de México

La política de Cero Impunidad aplicada por el Gobierno de México para perseguir y castigar delitos, ha dado como resultado la detención de 8 mil 312 personas en la mayoría de los casos se ha obtenido su vinculación a proceso y aplicación de la prisión preventiva oficiosa.

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, dijo lo anterior durante la presentación del informe semanal en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que la prisión preventiva oficiosa opera de manera automática cuando se logra la vinculación por delitos como homicidio, feminicidio, violación, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el caso de José Bernabé “N”, alias “La Vaca”, dijo, a pesar de que un juez de Control determinó no vincularlo a proceso penal, se tienen dos órdenes de aprehensión en Colima y Tamaulipas, las cuales servirán para evitar que este individuo de alta peligrosidad pueda evadir la justicia.

Se le atribuye ser autor intelectual de los hechos violentos en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Colima, el 25 de enero de este año, que dejó como saldo ocho muertos y siete heridos.

Además, es presunto líder del Cártel Independiente de Colima, que a su vez es una escisión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Enfatizó la importancia de mantener la prisión preventiva, pues lo contrario el libre arbitrio podría dar lugar a casos de corrupción, a un mercado de abogados y jueces.

“Sobretudo representa una amenaza para la sociedad, porque estos individuos en libertad seguirían llevando a cabo sus actividades de carácter criminal”, añadió.

La estrategia Cero Impunidad es un esfuerzo de persecución criminal, que implica recursos de inteligencia, materiales, despliegue de fuerzas, todo con apego a los protocolos de derechos humanos y uso de la fuerza.

El subsecretario recordó que el 19 de agosto, elementos de la Secretaría de la Marina y la Fiscalía General de la República (FGR) capturaron al ex procurador Jesús “N” por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso Ayotzinapa.

El miércoles 24, un juez de Control lo vinculó a proceso penal y ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte.

Mejía Berdeja se refirió al homicidio de Guillermo “N”, hijo del alcalde de Celaya, Javier Mendoza; por este caso fue detenido Juan Antonio “N”, alias “El Mares” y/o “Tambor”, quien es parte de una célula de integrantes de los remanentes del Cártel de Santa Rosa de Lima. Fue puesto a disposición del juez local y se espera la vinculación a proceso penal.

En otro asunto, se aprehendió en flagrancia, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora con la participación de la Secretaría de la Marina, a siete individuos que tenían privado de la libertad a un joven de 18 años.

A los detenidos se les imputaron delitos de privación de la libertad, desaparición cometida por particulares y asociación delictuosa. Fueron vinculados a proceso, que implica la prisión preventiva oficiosa.

Mientras que en Quintana Roo fueron capturados cinco personas, acusadas de homicidio, en diferentes carpetas y causas penales en Cancún y Tulum.

El subsecretario se refirió a 28 detenciones realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En Celaya, Guanajuato, fueron cuatro personas que portaban armas, chalecos antibalas y cargadores.

En Tecate, Baja California, se aprehendió a una persona que tenía en su poder un kilo de fentanilo y 14 kilos de metanfetamina; en Tijuana, una mujer llevaba más de un millón de pesos, sin acreditar su legal procedencia; en Cuautla, Morelos, fueron detenidos nueve sujetos con armas, cargadores y cartuchos.

En Cancún, Quintana Roo, fue arrestada una mujer que llevaba 3.3 kilogramos de cocaína; en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue detenida otra con 12.2 kilogramos de fentanilo en 20 mil 239 pastillas.

En Monterrey, Nuevo León, fueron aprehendidas nueve personas que llevaban armas, cargadores, dosis de metanfetamina, de marihuana y aseguraron los inmuebles; en Culiacán, Sinaloa, fueron arrestados dos personas con 8 mil pastillas de fentanilo, un arma larga, 2 cargadores y 60 cartuchos.

Señaló que los operativos efectuados por la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con la FGR, lograron la detención de dos personas importantes en la estructura del grupo de “Los Salgueiro” o “Gente Nueva” de Chihuahua.

Uno de ellos es Héctor “N”, alias “El Cholo” y/o “Ceronete” y/o “011”, quien es el presunto jefe de plaza de esta organización delictiva; está acusado de narcotráfico, robo de vehículos, extorsión y secuestro, a él se le aseguraron armas, 317 kilogramos de cristal y equipos de comunicación.

En Manzanillo, Colima, la Marina aseguró dos embarcaciones que trasladaban cocaína, que equivalían a 794 millones de pesos. Esta detención implica que a la fecha se aseguraron 18 mil 581 kilogramos de cocaína este año, lo que representa una afectación económica de casi 5 mil millones de pesos en estas operaciones.

Sobre el caso de los llamados “montadeudas”, mencionó que el pasado 17 de agosto se realizó el cateo a un inmueble en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, logrando la detención de 23 personas, a quienes se les vinculó a proceso por cobranza ilegítima.

Hizo un llamado a la ciudadanía para alertarla de este tipo de aplicaciones móviles, desde donde se ofertan préstamos sin revisión de Buró de Crédito, sin comprobar ingresos y depositando la cantidad en breve tiempo, pero después realizan cobros ilegales y extorsiones.

Informó sobre el Operativo Cero Impunidad en Zacatecas, que lleva a cabo la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) de la SSPC, en coordinación con la Sedena, Semar, Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y las fuerzas estatales.

Del 25 de noviembre del año pasado al 15 de agosto fueron detenidos 92 generadores de violencia, algunos de ellos ya sentenciados.

Hizo referencia a vinculaciones

a proceso relevantes, por ejemplo, Gilberto “N”, alias “El Shakira”, primo hermano de “El Chueco”, presunto asesino de los dos párrocos y un guía de turistas en Urique, Chihuahua.

Está vinculada a proceso por portación de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas y posesión de fentanilo; la desaparición de personas y homicidio; por este asunto fueron capturadas 19 personas ligadas con la célula criminal de “El Chueco”.

Respecto de los bloques carreteros y vehículos incendiados detalló que en Jalisco se obtuvo vinculación a proceso en contra de cinco personas por los hechos en Chihuahua seis más y en Baja California otras seis.

Informó sobre los 167 detenidos en Michoacán, de los cuales 164 fueron vinculados a proceso y se les implementó prisión preventiva oficiosa; entre ellos hay tres menores de edad que fueron puestos a disposición en el Tribunal Especializado con Menores en Conflicto con la Ley.

Otra vinculación es la de Guillermo “N”, por delitos contra la salud, pues trasladaba 776 mil 544 pastillas de fentanilo, 148 kilogramos de la misma sustancia, 14 kilogramos de metanfetaminas, 1.6 kilogramos de heroína; 2.2 de marihuana, 944 gramos de lidocaína y 511 gramos de ácido tartárico.

El funcionario mencionó algunas sentencias en la Ciudad de México: a José David “N” y Alan Emanuel “N”, 95 años de prisión a cada uno; a Omar “N”, 83 años; a Carlos “N”, Rogelio “N” y Dionisio “N”, 55 años.

Son responsables de los delitos de feminicidio, narcomenudeo, cohecho, homicidio calificado, tentativa de homicidio y tentativa de extorsión.

Al referirse a los feminicidios, se han detenido a 14 implicados, cinco de ellos fueron sentenciados.

Sobre el caso de Abigail “N”, Mejía Berdeja comentó que se inició una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Oaxaca. Fueron detenidas cuatro personas y se realizaron tres autopsias, las que determinaron que la causa de la muerte fue ahorcamiento.

Agresiones contra periodistas

Con relación a los homicidios de periodistas, el funcionario dijo en el caso de Fredid “N”, ocurrido en Chilpancingo, Guerrero, la Fiscalía General del Estado de Guerrero informó que las líneas de investigación apuntan a que el homicidio está relacionado con dos hechos ocurridos anteriormente.

En uno de ellos, fue asesinado Fredy Bladimir “N”, hijo del comunicador, y tras una discusión mataron a Bertin “N”, comisario de la localidad.

Sobre la agresión contra el periodista Alfonso Margarito fue detenido David “N”, alias “El Cabo 20” y/o “El Lobo”, quien pertenece al Cártel de los Arellano Félix.

Resaltó que hay 13 casos de comunicadores asesinados en lo que va del año, 32 detenidos o buscados y 21 vinculados a proceso penal.



Para garantizar acceso a la información y protección de datos en el país

## Impulsan capacitación de servidores públicos

*\* Con la capacitación invertimos para que las y los servidores públicos estén comprometidos con los derechos fundamentales: Adrián Alcalá Méndez*

MERIDIANO/Cd de México

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) impulsan la profesionalización de las personas servidoras públicas de todo el país en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivos, con la presentación de los manuales de capacitación, así como con la plática sobre clasificación de la información, en el Estado de México.

El Comisionado Adrián Alcalá Méndez expuso que estos manuales buscan transformar la visión de las personas servidoras públicas, para que dejen de ver el acceso a la información y la protección de datos personales como un trámite desgastante y comiencen a abordarlos como derechos fundamentales que están ejerciendo las personas que quieren conocer la cosa pública.

“Cuando nosotros le apostamos a la capacitación, invertimos, porque las y los servidores públicos están comprometidos con los derechos fundamentales, no como trámites, sino como derechos; los estamos preparando más y mejor para atenderlos, por eso la capacitación debe ser un tema constante y permanente”, aseveró.

Tras remarcar que la capacitación permanente de las personas servidoras públicas debe ser una tarea profunda e ininterrumpida, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, reiteró que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) sienta sus bases sobre el conocimiento y desarrollo de habilidades y aptitudes, y de esa forma aumenta su capacidad de proteger y promover el respeto y el goce de los derechos que tutelan los organismos garantes del país.

Asimismo, añadió que “el acceso a la información, y hay que verlo en positivo, siempre es una fórmula que legítima, que recupera la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, y que propicia también que haya menos actos de corrupción, al poner en una vitrina pública las decisiones que se toman desde el ámbito del gobierno y de los servidores públicos”.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas reconoció el trabajo colaborativo de las Comisionadas Brenda Ileana Macías de la Cruz y Marina San Martín Rebolloso, Coordinadora y Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, respectivamente, así como de Guadalupe Ramírez Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

“Estas guías son muy interesantes. Desde el INAI cuentan con todo el apoyo, son unas guías maravillosas, que les van a encantar. Participamos todos. Felicitades, Brenda, como coordinadora. Éxito en los trabajos”, comentó.

Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, enfatizó que el acceso a la información cambia vidas, transforma entornos y puede hacer la diferencia en las comunidades;

por ello, las personas servidoras públicas tienen en sus manos la enorme responsabilidad de garantizar a la población el pleno ejercicio de estos. “Lograr, a través de la capacitación, con estos manuales, construir ciudadanía, porque a eso estamos obligados todos los servidores públicos, a construir una ciudadanía participativa e informada de quehacer público”, apuntó.

Brenda Ileana Macías de la Cruz, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT subrayó que estos manuales cumplen con los lineamientos de las instancias del Sistema. “En este sentido se propicia el intercambio de buenas prácticas, como este material, para que los organismos garantes pueda replicarlas y compartirlas”, apuntó.

Marina San Martín Rebolloso, Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, explicó que son ocho manuales desarrollados en el organismo garante de la Ciudad de México, que podrán descargarse en su versión electrónica a través de códigos QR. “La capacitación ayuda a transformar las prácticas, a socializar y ejercer mejor los derechos”.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPEU), indicó que estos manuales buscan transmitir un mensaje de sensibilización inicial, dirigido a las personas servidoras públicas, permitiendo garantizar una metodología en la capacitación de quienes conforman la estructura de los sujetos obligados. “La intención es que identifiquen los aspectos principales de la protección de los datos personales, por ejemplo”.

José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Infoem, señaló que la ciudadanía, a cambio de cederle soberanía al Estado para garantizarle su seguridad, tiene derecho a vigilar al gobierno, labor que es facilitada por los organismos garantes. Dijo que “el Infoem es una de las que defiende con más vehemencia y más consistencia ese aspecto de la vida democrática que es el derecho a acceder a la información del gobierno que hace con los recursos y también como garantiza la protección de nuestros datos personales”.

Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del Infoem, resaltó que estos manuales tienen como propósito establecer estrategias para multiplicar la capacitación y contienen los elementos metodológicos para preparar los temas. Sostuvo que estas guías son muy importantes “porque muchos de los titulares de las unidades de transparencia ayudan a los órganos garantes a capacitar al personal, pero a veces no tienen la experiencia. Estos manuales les van a ayudar a replicar la información”.

Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, afirmó que la capacitación es una tarea fundamental para garantizar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales. “La transparencia es un mecanismo de retroalimentación de la ciudadanía”, concluyó.



Centro Universitario de la Costa

## Cumple nueve años carrera de Artes Visuales para la Expresión Plástica

\* Además se llevó a cabo la tradicional partida de pastel y la conferencia "Fragmentum, Acción en Curso", con la artista Paola Paz Yee, quien compartió su experiencia con alumnos y profesores de la carrera

MERIDIANO/Puerto Vallarta

En el marco de la celebración del 9º Aniversario de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica, en el Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, se llevaron a cabo varias actividades, entre ellas, la

conferencia "Fragmentum, Acción en Curso", con la artista Paola Paz Yee.

La Mtra. Ana Elena Martín del Campo, coordinadora de la carrera mostró su satisfacción por el aniversario, lo que significa que han egresado once generaciones, lo que se traduce en 50 alumnos y alumnas que terminaron sus estudios universitarios.

"Una de las principales encomiendas, es vincular a los estudiantes en el exterior en su campo laboral, con el sector privado; pero sobre todo, que sean emprendedores de sus propias marcas en Bahía de Banderas y Puerto Vallarta".

Asimismo, compartió que hay varios estudiantes fuera del país, como España, Sudamérica, Estados

Unidos, y ciudades de la República Mexicana, incursionando en la investigación. De hecho, hay dos estudiantes, egresados de las carreras de Artes Plásticas, y ya están cursando posgrados.

Por su parte, el Dr. José Luis Cornejo Ortega, Secretario Académico del CU Costa comentó que la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica y para la Expresión Plástica, iniciaron sus actividades en agosto del 2013, con la intención de formar artistas visuales creativos e innovadores en esta región.

"Somos la primera oferta educativa a nivel superior relacionada a las Artes Visuales en la Región Costa Norte del Estado de Jalisco", comentó.

Por otro lado, dijo que la misión del Centro Universitario es formar

desde la perspectiva académica, tecnológica, social y cultural, a profesionales de las Artes Visuales con capacidad para concebir y desarrollar proyectos artísticos integrales, que respondan al momento histórico en que vivimos, a su demanda social y consumo con impacto en ámbitos regionales y nacionales.

Posteriormente, se llevó a cabo la conferencia "Fragmentum, Acción en Curso", por la artista Paola Paz Yee, quien compartió con los asistentes, su experiencia como artista visual, enfocada en los lenguajes de performance art, fotografía, video, instalación y arte social.

Cabe mencionar que el año pasado, los estudiantes de LAV participaron en la primera exposición en una galería privada de Puerto Vallarta. Además de otras exposiciones en espacios de asociaciones civiles, como la Biblioteca Centro Cultural Los Mangos, la Oficina de Proyectos Culturales, Centro Cultural Vallartense, Arte Galería, en donde colaboran los artistas locales, gracias a ello, han impulsado mucho su talento los estudiantes.

Finalmente, la comunidad universitaria de esta carrera celebró con la partida del pastel que degustaron más de 200 estudiantes y

profesores de Artes Visuales.

A esta celebración se unieron, el Dr. José Luis Cornejo Ortega, Secretario Académico; el Mtro. Marco Delgadillo Guerrero, director de la División de Estudios Sociales y Económicos; Dra. Paola Cortés Almanzar, jefa del Departamento de Artes, Cultura y Humanidades y Mtra. Ana Elena Martín del Campo, Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales.



# ¡Esta temporada de lluvias, tu seguridad es primero!

## — Conoce las — recomendaciones

